

XVIII CONCURSO DE CREACION LITERARIA BIBLIOTECA "JAIME MACIAS"
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
2019

MODALIDADES: Poesía y Cuento

TEMA: Libre

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán participar los estudiantes activos de los programas regulares (tecnológicos y profesionales) de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, UNIMAYOR, sin distinción de sexo, siempre que las obras presentadas al concurso estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso.
2. Cada concursante podrá participar con un trabajo por modalidad.
3. El tema es el libre.
4. Para la modalidad de poesía se deberán enviar entre cinco (5) y ocho (8) poemas.
5. En la modalidad de cuento la extensión de las obras no debe ser superior a diez (10) páginas, ni inferior a cuatro (4) páginas, a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos y por una sola cara de la hoja, en tamaño carta.
6. Las obras se presentarán en original y dos copias, firmadas con seudónimo y adjunto en un sobre cerrado y marcado por el exterior con seudónimo, los datos del concursante: nombres y apellidos completos, domicilio, programa académico, semestre, fotocopia del carné estudiantil y del documento de identidad.
7. Trabajo que omita alguno de estos datos exigidos en el numeral 6 no hará parte del concurso, es decir no será enviado al jurado calificador.
8. Los trabajos deben ser remitidos a la biblioteca de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, Edificio Bicentenario, 2do. Piso.



9. El plazo de recepción de las obras se cerrará el día veinticinco (25) de octubre a las 6:00 p.m. Si el envío se realizara por correo, sólo se admitirán los envíos que tengan impreso en el matasellos la fecha límite mencionada.
10. La biblioteca “Jaime Macías” designará el jurado calificador por cada modalidad del concurso, el cual estará conformado por escritores reconocidos de la ciudad de Popayán.
11. La adjudicación del premio por modalidad consiste en el valor de la matrícula financiera, excluye derechos complementarios, carné y seguro estudiantil. Debe hacerse efectivo el semestre inmediatamente siguiente. Se podrá destinar al pago de los derechos de grado, en caso de que el participante sea estudiante de último semestre. Este reconocimiento es indivisible y no puede transferirse a ninguna otra persona.
12. El fallo se dará a conocer públicamente dentro del Portal Institucional, y, de requerirse, en otros medios de la Institución.
13. La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca utilizará la edición de las obras ganadoras para labores de promoción y divulgación cultural, para canje y/o donaciones institucionales.
14. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.
15. Para cada modalidad, el concurso exige la presentación de al menos cinco (5) trabajos, de lo contrario se declarará desierto.

MÁS INFORMACIÓN

Biblioteca ‘Jaime Macías’.

UNIMAYOR Sede Bicentenario - Carrera 7 #2-41

E-Mail: biblioteca@unimayor.edu.co

Pbx. 833 - 3390 Ext. 310.